



# FICHA TÉCNICA

Mayonesa (edición golden)  
10.000 ml

Código: 2322  
Código EAN: 8427754023222  
F.C: 23/12/2020  
F.R: 12/07/2022



## 1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Producto en forma de emulsión, constituido, básicamente por aceites vegetales comestibles, huevos o yemas de huevos, vinagre y zumo de limón, con la adición facultativa de los ingredientes citados en la Reglamentación, envasados en recipientes convenientemente cerrados y adecuadamente conservado.

## 2. USO DEL PRODUCTO

Uso alimentario. Puede consumirse directamente, no requiere de cocinado previo.

## 3. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

Aspecto y color, emulsión homogénea, de consistencia variable y de color uniforme, generalmente amarillo más o menos intenso.

Sabor característico dependiendo de los ingredientes utilizados.

## 4. CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

- \* Extracto etéreo (con éter etílico): 65% mínimo.
- \* Acidez: 0,2% mínimo en ácido acético.
- \* pH inferior a 4,2
- \* Contenido en huevo: 5% mínimo expresado en yema de huevo técnica (contenido mínimo en materia seca referido a yema no preservada de 42%)

## 5. CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS

- \* B. Aerobias (30°/72h): <1000ufc/g
- \* Enterobacterias totales: <10 ufc/g
- \* Salmonella spp: Ausencia en 25g
- \* L. Monocytogenes: Ausencia en 25g
- \* Mohos: <50 ufc/g
- \* Levaduras: <40 ufc/g
- \* Lactobacillus: <50 ufc/g

## 6. COMPOSICIÓN

Aceite de girasol, agua, yema de huevo, jarabe de glucosa y fructosa, vinagre de manzana, almidón modificado de maíz E-1422, sal, estabilizante E-415 (goma xantana), aroma, conservador E-202 (sorbato potásico), acidulante E-330 (ácido cítrico), antioxidante E-385 (EDTA) y colorante E-160a(i) (Beta-caroteno)

## 7. INFORMACIÓN NUTRICIONAL

|                         | POR 100g               |
|-------------------------|------------------------|
| ENERGIA                 | 603,9 Kcal / 2484,7 Kj |
| GRASAS                  | 65.4g                  |
| de las cuales saturadas | 7.92g                  |
| HIDRATOS DE CARBONO     | 2.81g                  |
| de los cuales azúcares  | 2.80g                  |
| PROTEINA                | 1.03g                  |
| SAL                     | 1.02g                  |

## 8. CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

El envase sin abrir no requiere condiciones especiales de almacenamiento, se recomienda lugar fresco y seco. Caducidad de 18 meses desde la fabricación

Una vez abierto el envase debe conservarse a una temperatura entre 1-5°C durante un tiempo no superior a 30 días.

## 9. ALÉRGENOS

| MATERIA PRIMA  | SI | NO |
|--|----|----|
| CEREALES CON GLUTEN y productos derivados: Trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamuy y variedades híbridas   |    | x  |
| CRUSTÁCEOS y productos con o basados en crustáceos   |    | x  |
| PESCADO y productos con o basados en pescado   |    | x  |
| HUEVOS y productos con o basados en ovoproductos   | x  |    |
| CACAHUETES y productos con o basados en cacahuetes   |    | x  |
| SOJA y productos con o basados en soja (excepto aceite refinado)   |    | x  |
| LECHE DE VACA Y PRODUCTOS LÁCTEOS (incluida la lactosa)  |    | x  |
| FRUTOS SECOS Y PRODUCTOS CON O BASADOS EN FRUTOS SECOS: almendras, avellanas, nueces, anacardos, pacanas, castañas de Pará, pistachos, nueces de macadamia y nueces de Australiz |    | x  |
| APIO y derivados   |    | x  |
| MOSTAZA y derivados  |    | x  |
| SEMILLAS DE SÉSAMO y productos con o basados en semillas de sésamo   |    | x  |
| ANHÍDRIDO SULFUROSO Y SULFITOS EN CONCENTRACIÓN $\geq$ 10mg/Kg o 10 mg/litro expresado como SO <sub>2</sub>  |    | x  |
| ALTRAMUCES y productos a base de altramuces  |    | x  |
| MOLUSCOS y productos a base de moluscos  |    | x  |

De acuerdo al Reglamento (UE) nº1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, los aceites y grasas de semillas de soja totalmente refinadas y los productos derivados no son sustancias o productos que causan alergias o intolerancias.

## 10. ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGMs)

La mayonesa de soja se elabora con aceite refinado de soja procedente de habas modificadas genéticamente que está sujeta a las normas de etiquetado y trazabilidad indicadas en el Reglamento (CE) 1830/2003.

## 11. AUSENCIA DE GLUTEN

Juan José Jiménez S.L. certifica que este producto es apto para celíacos ya que está libre de gluten, teniendo en cuenta tanto la incorporación directa de todos los ingredientes que conforman el producto como la posibilidad de contaminación cruzada.

## 12. GRUPOS DE RIESGO

Juan José Jiménez S.L. ha identificado como posible grupo de riesgo a personas sensibles a la proteína de huevo.

## 13. IRRADIACIÓN

Juan José Jiménez S.L. certifica que este producto no ha sido tratado con irradiación ionizante.

## 14. LEGISLACIÓN APLICABLE

**Real Decreto 858/1984** por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de salsa de mesa.

**Real Decreto 1254/1991** por el que se dictan normas para la preparación y conservación de la mayonesa de elaboración propia y otros alimentos de consumo inmediato en los que figure el huevo como ingrediente.

**Real Decreto 135/2010** por el que se derogan disposiciones relativas a los criterios microbiológicos de los productos alimenticios.

**Real Decreto 176/2013** por el que se derogan total o parcialmente determinadas reglamentaciones técnico-sanitarias y normas de calidad referidas a productos alimenticios.

**Reglamento (CE) nº 852/2004** relativo a la higiene de los productos alimenticios.

**Reglamento (CE) nº1441/2007** que modifica el Reglamento (CE) nº 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.

**Reglamento (CE) nº1881/2006** y posteriores modificaciones por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.

**Reglamento (CE) nº1830/2003** relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de estos.

**Reglamento (UE) nº1169/2011** sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. **Real Decreto 1801/2008** por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.

**Reglamento (UE) nº1129/2011** que modifica Anexo II del Reglamento (CE) nº1333/2008 para establecer una lista de aditivos alimentarios de la Unión.